



PS/766

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 27 JUN. 2025

VISTO: el curso de verano URJC – Indicadores de Deporte para el Desarrollo, que organiza la Universidad Rey Juan Carlos, con el apoyo de Consejo Iberoamericano del Deporte;

RESULTANDO: I) que en el marco del intercambio técnico planificado por el Consejo Iberoamericano del Deporte, dentro del proyecto internacional “Indicadores de Deporte para Desarrollo”, se desarrollará los días 25 y 26 de junio de 2025, un curso en la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid;

II) que se ha invitado formalmente a la Secretaría Nacional del Deporte, a participar con sus técnicos;

CONSIDERANDO: I) que se estima de interés la participación de los técnicos del Observatorio del Deporte de la Secretaría Nacional del Deporte, a efectos de seguir fortaleciendo el desarrollo y fomento del deporte entre los países miembros;

II) que el Consejo Iberoamericano del Deporte se hace cargo de los gastos de hospedaje y media pensión, desde el 24 al 27 de junio de 2025;

ATENTO: a lo antes expuesto y a lo establecido por el artículo 19 de la Ley N.º 15.809, de 8 de abril de 1986, artículo 53 de la Ley N.º 16.170, de 28 de diciembre de 1990, en la redacción dada por el artículo 49 de la Ley N.º 19.924, de 18 de diciembre de 2020, artículo 54 de la Ley N.º 16.170 referida, artículo 46 de la Ley N.º 19.924 referida, Decretos N.º 401/991, de 5 de agosto de 1991, N.º 148/992 de 3 de abril de 1992, N.º 56/002 de 19 de febrero de 2002, N.º 288/004 de 11/8/2004, 07/009 de 2 de enero de 2009, N.º 108/015 de 7 de abril de 2015, numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo N.º 421/020, de 1º de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N.º 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

[Firma manuscrita]

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

- 1) Designanse en Misión Oficial a los técnicos del Observatorio de la Secretaría Nacional del Deporte, Sr. Tomás Rossi y Sra. Cecilia Cristar, del 23 al 28 de junio de 2025, para participar en el curso de verano URJC “Indicadores de Deporte para el Desarrollo” organizado por la Universidad Rey Juan Carlos, con el apoyo de Consejo Iberoamericano del Deporte, el mismo se celebrará los días 25 y 26 de junio de 2025 en la Universidad “Rey Juan Carlos” de la ciudad de Madrid, Reino de España.
- 2) Abónase el costo de los pasajes aéreos correspondiente al trayecto Montevideo – Madrid – Montevideo, por un monto total de U\$S 3.380 (dólares estadounidenses tres mil trescientos ochenta).
- 3) Abónase por concepto de Seguro de Viaje del Banco de Seguros del Estado la suma de U\$S 48,68 (dólares estadounidenses cuarenta y ocho con 68/100).
- 4) Otórgase por concepto de viáticos a cada uno, la suma de U\$S 289,80 (dólares estadounidenses doscientos ochenta y nueve con 80/100) correspondientes a dos (2) días al 10%, y dos (2) días al 25%. La referida suma se ajustará por las variaciones que se operen en la escala básica de viáticos vigentes a partir del 1ero de enero de 2025 del Ministerio de Relaciones Exteriores, en el período de la Misión.
- 5) Impútase el gasto de la presente misión a los objetos del gasto 232, 235 y 236 Grupo 2.0.0, Programa 481 “Política de Gobierno”, Proyecto 000 “Funcionamiento” del inciso 02 “Presidencia de la República, Financiación 1.1 “Rentas Generales”.
- 6) Expídase por el Ministerio de Relaciones Exteriores el Pasaporte Oficial.
- 7) Comuníquese, etc.


Dr. Jorge Díaz
Prosecretario de la
Presidencia de la República